

MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN



Ayuntamiento de Mérida
Secretaría Municipal

Aviso de Privacidad Integral

Cédula de Inscripción al Registro de Población Municipal

I. Identidad y Domicilio del responsable que Recaba los Datos Personales:

El Municipio de Mérida Yucatán, conocido como Ayuntamiento de Mérida, mediante la Secretaría Municipal, ubicado en el predio sin número, de la calle 62 entre las calles 63 y 65 de la Colonia Centro de esta ciudad de Mérida, Yucatán, de conformidad con lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y lo previsto en el artículo 29 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados en el Estado de Yucatán, hacen de su conocimiento que recaba y trata sus datos personales para la siguiente finalidad Expedir una Cédula de Inscripción al Registro de Población Municipal a favor del ciudadano que lo solicite.

II. Datos Personales que se recolectan:

Los datos que se recopilan y señalan en el formato de Cédula de Inscripción al Registro de Población Municipal, y que usted como titular nos proporcione, son los siguientes datos personales: (datos del solicitante) nombre, firma, dirección y de manera presencial la fecha de nacimiento, teléfono y edad.

III. Fundamento.

Artículo 6 apartado A fracción II, artículo 16 párrafo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 23 y 68 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán: Artículo 3 Fracción II, IX,XI, Artículo 4, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Artículo 2 fracción II,III, Artículo 3 fracción II, VIII,X,XXIX, Artículo 4,25 y 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán; Gaceta Municipal número 1080 del Municipio de Mérida, de fecha 02 de Septiembre de 2018, Artículos 74,75 y 76 de la Ley de Hacienda del Municipio de Mérida; Artículos 2,4 del Reglamento de Construcciones del Municipio de Mérida.

IV. Medios para Ejercer los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición:

En caso de que Usted desee ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición sobre sus datos personales), usted puede manifestarlo mediante escrito libre ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Mérida, ubicada en calle cincuenta número cuatrocientos setenta y uno por cincuenta y uno y cincuenta y tres, colonia centro de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, que tiene un horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas, así como en la página de la plataforma nacional de Transparencia www.plataformadetransparencia.org.mx

V. CON QUIEN SE COMPARTEN LOS DATOS:

En lo que respecta a los datos que se recopilan mediante el formato en cuestión; no son compartidos (remitidos) con ninguna otra Unidad Administrativa y se resguardan únicamente para el uso señalado por parte de la Secretaría Municipal del Ayuntamiento de Mérida.

VI. Tiempo de Conservación:

En lo que respecta a la información recopilada en el formato Cédula de Inscripción al Registro de Población Municipal del Ayuntamiento de Mérida, estos se conservaran de acuerdo al catálogo de disposición documental vigente por un periodo de tres años.

En cualquier momento el Ayuntamiento de Mérida, podrá realizar modificaciones o actualizaciones al presente Aviso de Privacidad, que podrá conocer mediante la liga que se señala a continuación:

www.merida.gob.mx/avisodirecciones

Mérida, Yucatán, a 2 de Junio de 2019 (Última actualización).

